

## INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE POSTULACIÓN MAGISTER EN GOBIERNO Y GERENCIA PÚBLICA

El proceso de postulación contempla las siguientes etapas:

**1. Presentación de la postulación online** en <https://postulacionpostgrado.uchile.cl> a partir del Lunes 02 de noviembre de 2020 hasta el día viernes 08 de enero de 2021 o hasta agotar cupos disponibles.

Quienes postulen antes del 27 de noviembre de 2020 tendrán un 5% de descuento en el arancel 2020.

**2. Presentación de antecedentes del postulante**, debe contener:

- Ficha de Postulación digital (disponible en <https://postulacionpostgrado.uchile.cl/>).
- Curriculum Vitae, debe incluir 2 o 3 contactos que puedan entregar referencias sobre el/la candidata/a en caso de ser necesarias (formato libre, máximo 3 planas).
- Carta de motivaciones, donde el postulante comente el valor que le aportaría para sí mismo/a ingresar al programa de Magíster, las aptitudes con las que cuenta para cursar y por último desarrolle brevemente el tema que le interesaría investigar en su trabajo de graduación (máximo 2 planas).
- Para egresados de la Universidad de Chile: Fotocopia Simple del grado de licenciado y/o título profesional
- Para egresados de otras Universidades: Original del grado de licenciado y/o título profesional.
- Certificado de ranking de egreso de la carrera
- Sólo para estudiantes provenientes de países no hispanohablantes: Certificado que acredite el dominio del Español (DELE B1 o su equivalente).
- Certificado oficial con el reporte de las evaluaciones recibidas durante los estudios universitarios cursados por el o la postulante (concentración de notas expresado en escala de 1 a 7)
- Fotocopia del Carnet de Identidad. En el caso de los estudiantes no residentes en Chile se deberá presentar el documento de identificación pertinente.

Al momento de entregar impresa la documentación requerida por el sitio de Postulaciones, aquellos documentos que no estén apostillados o legalizados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile ni traducidos no serán considerados válidos para el proceso. Apostilla de La Haya: Los documentos provenientes de países firmantes de la Convención de La Haya pueden ser considerados válidos para la Universidad de Chile si cuentan con la apostilla desde su país de origen.

La lista de países firmantes está disponible en <http://www.apostilla.gob.cl>. Para conocer del proceso de apostillado en su país de origen, consulte las autoridades competentes en <https://www.hcch.net>  
Legalización: En caso que no pueda acceder a la Apostilla (por ejemplo, en los países no miembros del convenio), los documentos deberán ser legalizados por el Consulado de Chile del país que provenga. Posteriormente, en Chile, deberán visarse ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

\*Para documentos originales presentados en otro idioma, estos deberán estar acompañados de su correspondiente traducción al español. Para los postulantes residentes en Chile deberán realizar la presentación de los antecedentes del grado o título (original o copia - según sea el caso) y el Certificado oficial con el reporte de las evaluaciones al minuto de la entrevista a la Sra. Verónica Peña Ch. o a la Sra. Claudia Roa M., Secretarías de la Dirección de Escuela de Postgrado, ubicada en Santa Lucía 240, 2º piso.

Respecto al grado de licenciado y/o un título profesional, se espera que la formación sea equivalente a uno otorgado por la Universidad de Chile u otra Universidad reconocida por el Estado, o por universidades extranjeras que se estimen equivalente. Se otorgará preferencia a los candidatos cuya formación de pregrado tiene afinidad con el área del programa y que tengan una experiencia profesional relevante.

**3. Sostener una Entrevista Personal con el Coordinador del Magister.**

**4. Deliberación del Comité Académico con todos los antecedentes de todos los postulantes en su conjunto.**

LOS RESULTADOS SERÁN COMUNICADOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO